



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00205736-UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en orden 14 la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita la renovación excepcional y por única vez de la beca de Doctorado de esa Secretaría, otorgada a Mariela Valentina Cortez DNI 32.476.454 por el periodo comprendido entre el 1° de octubre del año 2020 y el 31 de marzo del año 2021;

Que en orden 16 obra la Proyección Presupuestaria y en orden 18 Informe de Factibilidad Presupuestaria;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Autorizar la renovación excepcional y por única vez de la beca de Doctorado de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, otorgada a Mariela Valentina Cortez DNI 32.476.454 por el periodo comprendido entre el 1° de octubre del año 2020 y el 31 de marzo del año 2021 y por el monto e imputación que se consignan en la Proyección Presupuestaria y en la planilla de factibilidad presupuestaria, obrantes en orden 16 y 18 respectivamente, que forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

sl

